



Ayuntamiento
de **Ávila**
Del Rey · De los Leales · De los Caballeros

ANUNCIO

El Pleno Corporativo del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, en sesión celebrada el 25 de enero de 2013 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar definitivamente la Ordenanza Municipal de Ruido y Vibraciones del municipio de Ávila en los términos en que fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 240 del 14 de diciembre de 2012.

Lo que se hace público mediante la publicación del presente y del texto íntegro de la citada ordenanza a los efectos de su entrada en vigor de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

Ávila a 28 de enero de 2013

EL ALCALDE

Fdo. Miguel Ángel García Nieto